



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## ACTAS OFICIALES

VIGESIMO CUARTO AÑO

**1498<sup>a</sup>** SESION: 13 DE AGOSTO DE 1969

NUEVA YORK

---

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1498/Rev.1) . . . . .	1
Aprobación del orden del día . . . . .	1
La situación en el Ciente Medio:	
Carta, de fecha 12 de agosto de 1969, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino del Líbano (S/9385) . . . . .	} 1
La situación en el Oriente Medio:	
Carta, de fecha 12 de agosto de 1969, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel (S/9387) . . . . .	} 1

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 1498a. SESION

Celebrada en Nueva York, el miércoles 13 de agosto de 1969, a las 17 horas

*Presidente:* Sr. Jaime DE PINIES (España).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Argella, Colombia, China, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Hungría, Nepal, Pakistán, Paraguay, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Senegal, Unión de Repúblicas Socialistas Soviética y Zambia.

### Orden del día provisional (S/Agenda/1498/Rev.1)

1. Aprobación del orden del día.

2. La situación en el Oriente Medio:

Carta, de fecha 12 de agosto de 1969, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino del Líbano (S/9385);

3. La situación en el Oriente Medio:

Carta, de fecha 12 de agosto de 1969, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel (S/9387).

### Aprobación del orden del día

1. El PRESIDENTE: El orden del día provisional para esta sesión del Consejo de Seguridad figura en el documento S/Agenda/1498/Rev.1. Si no hay objeciones consideraré que ha sido aprobado.

2. Sr. YOST (Estados Unidos de América) (*traducción del inglés*): Como las dos cartas que el Consejo tiene ahora ante sí se refieren al mismo tema, es decir, la situación en el Oriente Medio, mi delegación hubiera preferido que ambas figuraran en el mismo tema, como ha sido la práctica corriente en el pasado. Sin embargo, como en algunas oportunidades recientes ha habido una variación de esa práctica, tal como se ha hecho en el presente orden del día provisional, estaría dispuesto a aceptarlo, en la inteligencia de que, conforme asimismo a nuestra práctica más reciente, los miembros del Consejo y los participantes en la sesión puedan formular observaciones sobre el orden del día en su totalidad o cualquiera de sus partes<sup>1</sup>.

3. Sr. ZAJAROV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): Señor Presidente, con respecto a la aprobación del orden del día de la sesión de hoy, desearía hacer la siguiente observación.

4. Todos los miembros del Consejo de Seguridad saben que el Consejo ha sido convocado hoy a una sesión urgente

a petición del representante del Líbano, por encargo de su Gobierno, con motivo del ataque agresivo contra el Líbano por parte de Israel. Esa es la cuestión que debo examinar el Consejo de Seguridad.

5. La tentativa del representante de Israel de fabricar una denuncia antedatada, artificial e injustificada contra la víctima de la agresión no puede inducir en error a nadie. Ese es el medio habitual, la manobra habitual a que recurren por lo general los agresores para ocultar sus actos agresivos. Y esto, evidentemente, está claro para todos los miembros del Consejo de Seguridad.

6. Por ello considero necesario, en nombre de la delegación de la Unión Soviética, subrayar que las tentativas de Israel de poner sus propios actos ilegales contra el Líbano en un mismo pie de igualdad con la denuncia de un país que ha sufrido la agresión israelí son injustificadas.

7. La delegación soviética rechaza tal criterio. En nuestra opinión, el Consejo de Seguridad, actuando precisamente en ese entendimiento y sin perder tiempo en una cuestión de procedimiento, debe proceder a examinar el fondo de la cuestión, que es la denuncia del Líbano con motivo de un acto de agresión cometido contra ese país por Israel.

8. En vista de la urgencia de esta cuestión, la delegación soviética ha considerado posible no objetar la aprobación del orden del día en la forma en que usted, señor Presidente, lo leyó.

9. El PRESIDENTE: Si no escucho ninguna otra objeción de los señores miembros del Consejo de Seguridad y si, por lo tanto, están de acuerdo, declararé aprobado el orden del día tal como figura en el documento S/Agenda/1498/Rev.1.

*Queda aprobado el orden del día.*

**La situación en el Oriente Medio:**

Carta, de fecha 12 de agosto de 1969, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino del Líbano (S/9385)

**La situación en el Oriente Medio:**

Carta, de fecha 12 de agosto de 1969, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel (S/9387)

10. El PRESIDENTE: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad y de acuerdo con la práctica seguida en el pasado, me propongo invitar a los representantes del Líbano y de Israel a participar sin derecho a voto en este debate.

<sup>1</sup> Véase 1466a. sesión, párrs. 23 y 24.

*Por invitación del Presidente, el Sr. E. Ghorra (Líbano) y el Sr. Y. Tekoah (Israel) toman asiento a la mesa del Consejo.*

11. El PRESIDENTE: El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen de la cuestión inscrita en su orden del día. El primer orador inscrito en mi lista es el representante del Líbano, a quien doy la palabra.

12. Sr. GHORRA (Líbano) (*traducido del inglés*): Señor Presidente, mi delegación le agradece muchísimo el haber convocado esta sesión de emergencia del Consejo de Seguridad. Usted y los demás miembros del Consejo han trabajado arduamente durante las dos últimas semanas respecto del examen de los problemas de la paz y la seguridad en distintas partes del mundo. No teníamos la intención de agravar sus trabajos, pero en vista de que Israel ha atacado repentinamente y sin provocación el territorio del Líbano, tuvimos la necesidad imperiosa de presentar este hecho al Consejo a fin de que lo examinase con carácter urgente.

13. A mi delegación le complace, señor Presidente, ver que usted preside durante el mes actual las deliberaciones del Consejo. Siempre lo hemos considerado con suma estimación por los conocimientos, la integridad y la imparcialidad que ha aplicado a sus muchas actividades en esta Organización. Para nosotros representa usted noblemente al gran pueblo español, respecto del cual tenemos la más alta consideración y afecto.

14. Mi delegación, animada de un espíritu de cooperación respecto a los miembros del Consejo, no ha recurrido a tácticas de obstrucción para oponerse a la aprobación del orden del día; desde luego que la aprobación de éste viene a ser de la jurisdicción del propio Consejo. Sin embargo, abrigamos un grave recelo por la forma en que nuestra denuncia se ha colocado en el mismo nivel que la denuncia presentada en forma tardía por Israel. Ya conocemos las tácticas israelíes. Apenas se presenta una denuncia árabe al Consejo, el representante de Israel formula su propia denuncia. Si Israel tuviese que formular una denuncia válida, la hubiese señalado antes a la atención del Consejo. Israel se toma la justicia por su propia mano, y cuando un Estado que ha sido objeto de la agresión israelí presenta su caso al Consejo, el representante de Israel se apresura a recitar al Consejo sus argumentos caducos sobre los llamados ataques violentos de los árabes contra mujeres y niños inocentes de Israel.

15. En su carta del 12 de agosto de 1969 [S/9387] el representante de Israel se queja de que, durante el mes de julio, se efectuaron 21 ataques con bombas, minas y artillería contra localidades habitadas de Israel. Alega que estos ataques se efectuaron contra Israel desde territorio libanés. ¿Por qué esperó Israel hasta hoy para informar al Consejo sobre estos ataques?

16. Examinemos los hechos que han motivado nuestra presencia de hoy en el Consejo.

17. El lunes 11 de agosto de 1969, entre las 13.30 horas y las 13.55 horas, diez cazas-bombarderos de Israel, escoltados por seis cazas de reacción, hicieron una incursión

contra las siguientes aldeas del Líbano meridional: Rachaya Al-Fakhar, Kfarchoubeh, Kafar Hamam, Khabbariyeh, Ain Keny, Chabbaa y Choya. Entre la población civil se dio muerte a cuatro personas y tres sufrieron heridas graves. Se usaron ametralladoras, cohetes y bombas de napalm. Entre las personas que fueron muertas figuraba una mujer que había sufrido quemaduras resultantes del napalm. En despachos de periódicos se ha hecho referencia a fuentes del ejército israelí, que reconocen que las bombas de napalm eran parte de la variedad de bombas usadas durante la incursión aérea.

18. La Primera Ministra de Israel y unos voceros han alegado que era una incursión de represalia por los ataques a Israel desde territorio libanés. Antes de que termine el día el Sr. Tekoah expondrá sin duda estas alegaciones al Consejo. El Consejo está acostumbrado a oír dichas alegaciones y pretextos sin fundamento. Se expresaron alegaciones y pretextos similares para justificar el ataque al aeropuerto internacional de Beirut, ocurrido el 28 de diciembre de 1968.

19. Ya se ha demostrado que los responsables del incidente de Atenas en aquel entonces sólo habían transitado por el aeropuerto de Beirut. Israel aprovechó este hecho como excusa para destruir 12 aviones civiles, inocentes e indefensos, en el campo de aviación.

20. Las acusaciones consisten ahora en que los comandos de Palestina han iniciado ataques a Israel desde territorio libanés. Son tan infundadas como las primeras. No se puede aportar ninguna prueba neutral e imparcial. Se pedirá que el Consejo acepte la palabra de Israel, que, como sabemos, no representa la verdad. Estas palabras no corroboradas se han pronunciado muchas veces antes y el Consejo no sólo las ha rechazado, sino que en muchas ocasiones ha hallado suficientes pruebas contrarias para condenar repetidamente a Israel por sus agresiones. Así, tenemos la confianza de que en este nuevo caso las alegaciones de Israel se volverán a rechazar por carecer de fundamento.

21. Si Israel tuviese razones serias y plausibles para formular una denuncia hubiese podido recurrir al mecanismo de las Naciones Unidas establecido en virtud del Acuerdo de Armisticio israelí-libanés. En nuestra opinión y conforme al derecho, se trata de un acuerdo todavía válido y en vigor; Israel no lo puede abrogar unilateralmente. El Líbano ha respetado y respeta sus obligaciones conforme a ese acuerdo y conforme al acuerdo de cesación del fuego. Las autoridades civiles y militares del Líbano han hecho todo lo posible para atenerse escrupulosamente a ambos instrumentos y mantener y promover condiciones de paz en nuestra frontera meridional.

22. Israel se niega a recurrir a la Comisión Mixta de Armisticio que se estableció en virtud del Acuerdo de Armisticio, o a permitir investigaciones en su territorio para demostrar la veracidad de sus alegaciones. Israel recurre al Consejo cuando estima que le conviene colmar de insultos a los Estados árabes. Utiliza la tribuna de las Naciones Unidas a los efectos de la propaganda, a fin de que oigan su voz los que dan apoyo emotivo a Israel y despertar entre ellos más odio y animosidad a los árabes.

23. Pero los miembros del Consejo conocen suficientemente el desprecio que Israel tiene hacia el Consejo, las Naciones Unidas, el derecho y la moral internacionales. Después que el Consejo aprobó el 31 de diciembre de 1968 la resolución 262 (1968), en que se condenaba enérgicamente a Israel por su ataque al aeropuerto internacional de Beirut, oímos aquí mismo al representante de Israel, al propio Sr. Tekoah, quien declaró [1462a. sesión] con arrogancia y desacato ante los miembros sentados alrededor de esta mesa, que el Consejo de Seguridad se hallaba en la bancarrota jurídica, política y moral.

24. En muchas ocasiones los líderes israelíes han expresado una opinión semejante. Incluso el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Abba Eban, encargado de promover las relaciones internacionales de Israel con el resto del mundo, declaró en una ocasión: "Si la Asamblea General pidiese por 121 votos contra 1 que Israel regresase mañana a las líneas de armisticio, Israel se negaría a cumplir con esta decisión. Ello se ha expresado claramente a las Potencias principales."

25. Desde 1948 hasta ahora, los distintos órganos de las Naciones Unidas han aprobado muchas resoluciones por las que han deplorado y condenado las agresiones de Israel a los Estados árabes; han pedido a Israel que resolviese el problema de los refugiados árabes de Palestina sobre la base de la repatriación o indemnización; han pedido a Israel que se abstuviese de las prácticas inhumanas contra las poblaciones árabes en los territorios ocupados y contra sus derechos humanos; han pedido a Israel que facilitase las misiones del representante personal del Secretario General y de las comisiones de las Naciones Unidas que tienen la responsabilidad de investigar esas prácticas; han pedido a Israel — después de oír en el último período de sesiones de la Asamblea General, en la Comisión Política Especial, los llamamientos vibrantes, elocuentes y humanitarios de los representantes del Reino Unido, Francia, la URSS, los Estados Unidos y otros países — que facilitase el regreso de las personas desplazadas árabes de las colinas de Judea, donde se hallaban expuestas a las condiciones de vida más inhumanas y aterradoras, y que permitiese que regresasen a sus antiguos hogares y pueblos en Palestina o a sus campamentos de refugiados y asentamientos de ocupantes sin título en los territorios ocupados; han pedido a Israel que se retirase de los territorios ocupados y promoviese las condiciones en que se pudiese lograr una solución pacífica del conflicto árabe-israelí; asimismo, en resoluciones distintas se ha pedido a Israel que hiciera muchas otras cosas.

26. Pero Israel se ha erigido en Estado supremo, omnipotente, que ebrío de poder dispensa el derecho internacional, rige el comportamiento en la región, y frustra toda tentativa de la comunidad internacional de promover el régimen de derecho y moralidad internacionales.

27. Los israelíes parecen propensos a la violencia. Se han impuesto a balazos por el Oriente Medio; han producido una reacción en cadena de guerras y violencia. Sus hazañas militares los han dado ventajas provisionales; aun se hallan exaltados por sus asesinatos militares. Son como el personaje de películas del Oeste de los Estados Unidos, feliz de tener el dedo en el gatillo y tirar a diestra y siniestra: al sur, al este y a veces al norte. Una vez trataron de aplicar sus

proezas militares en el occidente; trataron de agotar su afición militar en una campaña dirigida al Mediterráneo y como resultado de ello hicieron blanco en un buque de los Estados Unidos del tipo Liberty, con lo cual causaron muchas muertes.

28. Los países árabes han procurado establecer la paz y procuran hacerlo con sinceridad; al vivir en paz pueden aprovechar sus enormes recursos económicos y aplicar sus conocimientos para elevar el nivel de vida de su pueblo. Pero las acciones de Israel obligan a tales países a seguir un camino por el cual forzosamente desperdiciarán sus recursos y destruirán su economía.

29. Israel abriga la esperanza de dominar económicamente en el porvenir del Oriente Medio; así puede alegrar ante el mundo que es la única sociedad moderna y progresista de la región. Pero al hacerlo no derrocha sus propios recursos. La vaca gorda del sionismo mundial le proporciona todos los recursos que necesita para alcanzar su objetivo. Los israelíes ordeñan esa vaca con placer y los 300-400 millones de dólares que gradualmente obtienen de ella cada año se destinan al mecanismo bélico de Israel. Al hacer esto, el sionismo internacional explota los sentimientos religiosos y emotivos de todo el judaísmo sádicamente, hasta acuñar el lema de "Aporte un dólar para matar a un árabe". ¿Cuántas veces no han oído este lema en las esquinas de Nueva York los miembros del Consejo y otros Miembros de las Naciones Unidas?

30. No es posible hacer al Líbano responsable de las acciones de comandos palestinos. Estos combatientes por la libertad han surgido entre el millón y medio de refugiados árabes a los que se expulsó de su patria; los invasores sionistas que acudieron de Europa a Palestina les han usurpado el país, las ciudades, los bienes y la esperanza de llevar una vida mejor. Desde hace 20 años estos refugiados han esperado una solución justa de su difícil situación. Han aguantado durante suficiente tiempo la pobreza y miseria de la vida en los campamentos y las escasas limosnas de las Naciones Unidas.

31. Los árabes de Palestina, pueblo de antigua y floreciente civilización que tiene un profundo y fuerte apego a su Jerusalén y Tierra Santa, que son cristianas y musulmanas, han vivido con la esperanza de que se les restituyan sus legítimos derechos. Las resoluciones de las Naciones Unidas cuyo objeto es hacerles justicia quedan como letra muerta. Han llegado al punto de la desesperación respecto a las resoluciones de las Naciones Unidas. Como combatientes por la libertad y pueblo que busca la libre determinación, principio sagrado que consagra la Carta de esta Organización, no combaten por amor al combate. Se los ha obligado a combatir. En legítima defensa, a fin de recobrar sus derechos sagrados y legítimos, han tomado las armas contra el agresor y ocupante.

32. El Líbano no ha sido parte en la creación de esta situación. Desde hace 20 años ha albergado a más de 150.000 refugiados árabes de Palestina. Son y serán comandos potenciales y activos mientras no se haya establecido la paz, suspendido la ocupación y restablecido sus derechos legítimos.

33. El pueblo del Líbano, desde el Presidente hasta el común de las gentes, siempre ha estado y está firmemente de parte de nuestros hermanos, los palestinos. La causa de los palestinos es tan sagrada para el pueblo libanés como para aquéllos. No hace mucho tiempo que el Presidente Helou afirmó esta verdad. Declaró que el Líbano se halla plenamente dispuesto a participar hoy y mañana en la adopción de cualquier medida para acabar con las consecuencias de la agresión israelí y que el pueblo de Palestina recobre sus derechos en su Tierra Santa.

34. Sin provocación se ha cometido en forma flagrante una agresión aérea masiva contra el Líbano. Hemos declarado muchas veces que el Líbano depende del régimen de derecho y de las medidas que adopte el Consejo de Seguridad conforme a los principios y disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. Un país pequeño e indefenso como el nuestro sólo puede tener la esperanza de que esta Organización proteja su paz y su seguridad. Si la Organización no nos da esta protección, ni la da a muchos otros Estados Miembros, pequeños como nosotros, habrá un retroceso en la historia. En tal caso volverá a imperar la ley de la selva. Hubo una época en que el escenario internacional era un campo de Agramante, época a la que, en principio, pusieron fin las Naciones Unidas, que iniciaron otra, de paz y seguridad, libertad y libre determinación de todas las naciones, grandes y pequeñas.

35. Arguirán, con el llamado espíritu de realismo, que el Consejo debe lograr un consenso o aprobar una resolución deslavazada. Opinamos que el realismo significa encarar directamente el problema del Oriente Medio. Hay un Estado, Israel, que ha agredido repetidamente a los Estados árabes. Se ha fundado en un territorio árabe que ha ocupado. Las Naciones Unidas se oponen a la conquista por actos de guerra. Esta Organización debe castigar firme y severamente las agresiones israelíes. Han resultado inútiles los textos por los que sencillamente se deploran o se condenan tales actos. Las advertencias a Israel contra la repetición de sus actos no surten efecto alguno. En consecuencia, pedimos ahora al Consejo que adopte medidas contra los actos asesinos, agresivos y no provocados de que ha sido víctima el Líbano, y estas medidas deben ser eficaces y rápidas para impedir actos análogos y el empeoramiento de la situación general en el Oriente Medio. Es preciso aplicar sanciones. Están previstas en la Carta. Las sanciones se han enunciado en ella a los efectos de su aplicación. No se tenía la intención de que las sanciones formasen parte de la conducta jurídica. Es preciso aplicarlas cuando su aplicación es indispensable y ésta viene a ser imperiosa en la actualidad. Si el Consejo de Seguridad no adopta medidas eficaces para frenar las inclinaciones agresivas de Israel, jamás se satisfará el deseo que tiene este país de continuar sus agresiones, conquistas y expansiones.

36. No expresamos temores ilusorios. Aducimos hechos indiscutibles que se expresan enérgicamente. Hace apenas unos cuantos días que el partido del Gobierno israelí aprobó una política sobre la base de la cual hará una campaña para su reelección en noviembre de 1970. Conforme a esa política, se incorporarán a Israel la faja de Gaza, gran parte del desierto del Sinaí, las alturas de Golán — sin mencionar la Jerusalén árabe — y otros sectores de la ribera occidental. A pesar de estos peligros, se pide a los árabes

que se conformen y acepten la conquista, la humillación y la destrucción de sus vidas.

37. La política de intimidar a los árabes ha venido a ser infructuosa. Puede que Israel reciba aviones de tipo Phantom y puede que pida más de estos aviones, pero lo perseguirá el fantasma de la injusticia que ha cometido contra el mundo árabe y ahora contra el Líbano. Todos los aviones del mundo no lo ayudarán. Hay una política que puede ayudar al pueblo judío de Palestina — consiste en resolverse sinceramente y sin reserva a vivir en paz con sus vecinos — y entonces no se necesitará ni un solo avión. Deben abstenerse de actuar y hablar con respecto a los árabes desde unas posiciones de fuerza. Los árabes tienen suficiente orgullo como para oponerse a que se les hable desde tales posiciones.

38. En fin, quisiera apuntar que en los párrafos 2 y 3 de su resolución 262 (1968), del 31 de diciembre de 1968, el Consejo de Seguridad dijo:

*"Considera que tales actos premeditados de violencia ponen en peligro el mantenimiento de la paz;*

*"Advierte solemnemente a Israel que, si se repitieren esos actos, el Consejo habría de estudiar otras medidas para dar efecto a sus decisiones;"*

39. Venimos hoy al Consejo de Seguridad a pedirle que dé efecto a esos dos párrafos, porque la agresión israelí al Líbano se ha repetido. En consecuencia, el Líbano tiene derecho a que se le dé satisfacción. Esperamos que los miembros del Consejo tengan a bien asegurarse de que el Líbano reciba la satisfacción. Pedimos que se condene enérgicamente a Israel por su última agresión al Líbano. Por otro lado, pedimos que se haga responsable a Israel de los daños infligidos por esa agresión a vidas y bienes civiles.

40. El PRESIDENTE: Quiero agradecer al representante del Líbano las amables frases que ha dedicado a mi país y a mi persona.

41. El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Israel, a quien doy la palabra.

42. Sr. TEKOA (Israel) (*traducido del inglés*): Permítame, señor Presidente, que le presente los más distinguidos respetos de mi delegación y que exprese la esperanza de que el período que usted preside logre ver que la causa de la paz avanza en el Oriente Medio.

43. También desearía rendir homenaje a su distinguido predecesor, el señor Embajador Boye, del Senegal.

44. Durante varios meses el mundo ha visto a los gobiernos árabes encaminando sus esfuerzos hacia la intensificación de la guerra contra Israel. Casi todos los días resuenan gritos de guerra en las capitales árabes. Algunos dirigentes árabes ya ni siquiera embozan sus intenciones. Ya ni siquiera simulan que su objetivo es poner fin al conflicto y establecer una paz verdadera con Israel. En declaración tras declaración hablan de proseguir la guerra, del empleo de la fuerza como el único medio que puede aplicarse con relación a Israel, de una "guerra de desgaste" que hará que Israel se prosterne.

En todos estos meses ni una sola palabra de paz ha venido de las capitales árabes. Parece que todos los pensamientos y todas las actividades se dedican a acrecentar la violencia y la tensión.

45. A pesar de que la cesación del fuego establecida en junio de 1967 dispone que cesen todas las actividades militares, los actos de terrorismo continúan sin mengua y los ejércitos regulares de los Estados árabes han incrementado sus ataques contra Israel. Los Estados árabes más militantes ejercen presión creciente sobre los demás para que amplíen los asaltos armados contra Israel.

46. De esa manera el territorio libanés se ha convertido en base de la guerra de terrorismo.

47. Además de los centros de organizaciones terroristas que se sabe existen en Beirut, grupos de saboteadores adiestrados y equipados sobre todo en Siria han cruzado las fronteras y se han establecido en suelo libanés. Se han concentrado particularmente en las laderas del Monte Hermon, cerca de la frontera sirio-libanesa. El Gobierno del Líbano tiene pleno conocimiento de esa situación. De hecho la presencia de bases de terroristas parece haber tenido cierta repercusión en la situación política interna del Líbano. Sin embargo, las bases permanecieron y continuaron los ataques contra Israel lanzados desde aquéllas con creciente intensidad. En sólo el mes pasado hubo 21 ataques.

48. El 11 de julio de 1969, un grupo de saboteadores penetró en Israel desde el Líbano y fue interceptado por las fuerzas de defensa israelíes al oeste de Nahal Senir, y en el choque murieron tres de los saboteadores.

49. El 12 de julio, el restaurante de las Fuentes de Banyas fue atacado con disparos de bazuca desde territorio libanés. Tres civiles fueron heridos. El mismo día se abrió fuego de armas ligeras sobre una patrulla israelí cerca de Fashkul.

50. El 14 de julio, se dispararon granadas de bazuca a través de la frontera libanesa sobre posiciones israelíes en la zona de Abbasiya.

51. También el 14 de julio, la aldea de Margahiot fue atacada con descargas de armas ligeras desde el Líbano.

52. El 16 de julio, se lanzó sobre la aldea de Nahal Senir un ataque de cohetes Katyusha desde territorio libanés.

53. También el 16 de julio, un grupo de saboteadores procedente del Líbano plantó minas cerca de la frontera libanesa, al sur de Metulla.

54. El 27 de julio, fue plantada una mina al occidente de la aldea de Abbasiya.

55. El 31 de julio, un grupo de terroristas que había cruzado del Líbano a Israel, atacó posiciones israelíes en la zona de Fashkul. Las fuerzas de defensa israelíes respondieron al fuego y dieron muerte a uno de los saboteadores, y un soldado israelí fue herido.

56. El 1º de agosto, la ciudad de Qiryat Shemona fue atacada desde territorio libanés con cohetes Katyusha. Un civil fue herido.

57. Al siguiente día, el 2 de agosto, voló un vehículo israelí al chocar contra una mina cerca de Aroun, aldea contigua a la frontera libanesa.

58. El 3 de agosto, Qiryat Shemona y la zona de las aldeas de Misgav Am y Kefar Giladi fueron sometidas a un ataque de cohetes Katyusha lanzados desde territorio libanés.

59. Más tarde ese mismo día, la zona de la aldea de Fashkul fue bombardeada por morteros desde el Líbano.

60. El 4 de agosto, un vehículo de la policía fronteriza voló al chocar con una mina en las proximidades de la aldea de Yaroun.

61. También el 4 de agosto, se hicieron disparos de mortero desde territorio libanés sobre una posición israelí en la zona de Hermon. La misma zona fue bombardeada por segunda vez más tarde ese mismo día.

62. El 6 de agosto, se descubrieron y desmontaron varias minas plantadas al sur de Ramim por saboteadores procedentes del Líbano. También se encontraron explosivos al oeste de Majdal Shams.

63. El 7 de agosto, se descubrió que dos cargas de explosivos y dos minas habían sido plantadas cerca del tanque de agua de Metullah por atacantes procedentes del Líbano. Ese mismo día una unidad de terroristas procedentes del Líbano hizo explotar una carga debajo del puente entre las aldeas de Shetula y Netua.

64. El 11 de agosto, un vehículo militar fue volado por una mina en la zona de Fashkul. Un soldado israelí fue herido.

65. Esa noche a las 01.45 horas, la zona de Qiryat-Shemona fue otra vez bombardeada con cohetes Katyusha desde territorio libanés. Algunos proyectiles fueron dirigidos contra Kefar Yuval.

66. Los bombardeos y las incursiones con minas procedentes del territorio libanés han continuado día tras día con menosprecio absoluto de la cesación del fuego, poniendo en peligro la vida de civiles inocentes, y ocasionando la destrucción y el derramamiento de sangre en ciudades y aldeas.

67. Las autoridades libanesas parecen no poder o no querer impedir esos ataques. A Israel no le queda otra posibilidad que la de recurrir a la defensa propia.

68. El 11 de agosto, Israel tomó medidas para reducir a la inacción las bases del terrorismo ubicadas en el Monte Hermon. De dichos centros procedían los atacantes de aldeas israelíes y los asesinos de ciudadanos israelíes.

69. El comunicado de la jefatura de las organizaciones terroristas difundido por la radio de Damasco el 11 de agosto a las 22.15 horas, hora local, confirmó que la acción

aérea israelí se había dirigido contra los campamentos de las organizaciones terroristas. El tenor del comunicado era el siguiente:

“A las 13.35 horas el enemigo sionista llevó a cabo un ataque contra nuestras posiciones fortificadas en la Alta Galilea al sur del Monte Hermon . . . El bombardeo se prolongó por media hora, pero nuestros combatientes hicieron funcionar los cañones antiaéreos y lograron derribar dos aviones . . . Tres de nuestros hombres fueron muertos, uno de ellos mientras manejaba un cañón antiaéreo y después de haber hecho blanco en uno de los aviones. Siete de nuestros hombres fueron heridos.”

70. Ayer la Middle East News Agency de Egipto anunció que cinco saboteadores fueron muertos y que el funeral de uno de ellos, un sirio, tendría lugar en la misma Damasco.

71. Esos comunicados no dejan duda respecto al objetivo de la acción israelí y la naturaleza de las bajas que ésta causó.

72. Es verdad que por razones obvias y básicas las organizaciones terroristas establecieron sus campamentos en las proximidades inmediatas de aldeas libanesas, y que aun utilizaron edificios ubicados dentro de los confines de dichas aldeas. La acción de Israel, sin embargo, fue cuidadosamente dirigida contra las concentraciones de saboteadores. Si ello no obstante hubo entre las bajas que causó la acción del lunes algún civil inocente, eso es sin duda lamentable. Sentimos profundamente la tragedia de civiles muertos o heridos, que son las víctimas de la misma guerra brutal e insensata dirigida por las fuerzas árabes contra civiles israelíes durante los dos últimos decenios. Los dirigentes de los terroristas árabes necesitan estar endurecidos para establecer sus bases en la contigüidad de aldeas libanesas, como lo estuvieron para asesinar a sangre fría mujeres y niños israelíes a través de la frontera. De hechos esos asesinatos glorificados, cuya ideología se cifra en dos palabras, “matar judíos”, no hacen secreto de que cuanto más numerosas sean las víctimas en la población civil de ambos lados, más se aproximan a sus siniestras metas.

73. No es haciendo acusaciones absurdas contra Israel en el Consejo de Seguridad como el Gobierno del Líbano cumplirá con las obligaciones que tiene ante su población civil, sino procurando con sinceridad establecer el orden en su país, y asumiendo plenamente la responsabilidad, como gobierno soberano, de cerrar las puertas de su territorio al agresor de un Estado vecino.

74. Es un acto de encallamiento y cobardía emplazar posiciones militares en la proximidad de poblaciones civiles. Con justa razón ha señalado recientemente el Secretario General que las posiciones militares ubicadas en la proximidad de los puestos de observación de las Naciones Unidas ponen en peligro la vida de los Observadores. Lo que es verdad en la ribera occidental del Canal de Suez también es verdad en las laderas del Monte Hermon. Si ha habido heridos y muertos entre los civiles libaneses, los responsables son aquellos que continúan la guerra y siembran la sangre derramada, aunque los representantes árabes utilicen a esas desafortunadas víctimas de la guerra árabe con fines de instigación y propaganda.

75. La presencia de campamentos de terroristas en las zonas en que ha habido operaciones aéreas israelíes es generalmente bien conocida y documentada.

76. Por ejemplo, el diario libanés *Al-Yom* dio la siguiente noticia el 28 de abril de 1969:

“El Sr. Abd el Majan el-Zin, miembro del parlamento libanés, declaró: ‘Entre el Líbano y Siria hay una tierra de nadie en la que se concentran ahora los fedayín.’”

77. En el *Washington Post* del 19 de mayo de 1969 leímos la siguiente reseña de un testigo ocular comunicada desde Beirut:

“Ha quedado establecido fuera de toda duda que ciertos comandos adiestrados por los sirios que se encuentran al sur del Líbano son en realidad soldados del ejército regular sirio con uniformes de comandos . . .; los comandos adiestrados en Siria, llamados Al-Saiga, están ostensiblemente ubicados en la abrupta zona del Monte Hermon para hostigar a Israel desde un refugio dentro del Líbano.

“Pero de hecho, los comandos de Al-Saiga del Líbano meridional, que no son sino fuerzas regulares sirias camufladas, están sirviendo un doble e insidioso propósito: hostigar a Israel y crear peligrosas tensiones políticas, y quizá la guerra civil, dentro del Líbano mismo. Por largo tiempo Siria ha mirado con codicia al Líbano, una nación de banqueros y comerciantes que los franceses desprendieron del territorio sirio para convertirlo en tierra de árabes cristianos.

“Las unidades de comandos más ortodoxas del Líbano meridional pertenecen a Al-Fatah.

“De esta manera la seguridad de un Líbano ya vulnerable, con su población mitad cristiana y mitad musulmana, puede depender irónicamente de la disposición de Israel para detener la infiltración siria en la zona del Monte Hermon.”

78. Israel, sin embargo, que ha sido objeto de la agresión árabe durante más de dos decenios, se preocupa por su propia seguridad. Como todos los gobiernos, el de Israel es responsable de la seguridad de sus ciudadanos. Como todos los gobiernos, no puede permitir que sean ellos objeto de ataques y asesinatos no provocados. Tal es la responsabilidad primordial de todo gobierno. Los ciudadanos de Israel, tanto en las ciudades como en las aldeas, tanto civiles como soldados, los que se dedican a sus pacíficas tareas rutinarias y los que hacen guardia en las líneas de la cesación del fuego, todos saben que su seguridad es el supremo objetivo del Gobierno de Israel, y que nada disuadirá a éste de procurarlo. Sin duda que los Estados árabes están también ahora al tanto de eso.

79. Desde 1948, han utilizado todos los medios de guerra contra Israel. Han combatido a Israel con sus ejércitos regulares. La han asaltado con sus fuerzas irregulares, procurando algunas veces, como lo hizo hoy el representante del Líbano, disfrazarlos de grupos de refugiados descontentos. Han fracasado repetidamente en su agresión porque lo único que los movía era el deseo de negar al



pueblo de Israel su derecho a la independencia y a la soberanía. Han fracasado miserablemente porque Israel respondió al ataque en defensa propia, porque Israel combatió por su propia vida. La agresión árabe ha resultado un continuo fracaso porque el derramamiento de sangre sin ulterior motivo, tal como hasta la fecha lo han venido realizando los Estados árabes, es un empeño morboso y degenerado. El soldado que combate bajo el lema de "Mata, asesina, destruye", es un hombre que da lástima, y el asesino cuya consigna es matar judíos, ya sean hombres, mujeres, o niños, ni por ironía es el representante del valor y la dedicación. Por eso sabe el pueblo de Israel que prevalecerá sobre la conspiración de las tinieblas que le rodean hoy y que al final reinarán en el Oriente Medio la paz y la seguridad para todos.

80. Ninguna maniobra propagandística puede modificar esos hechos básicos. La agresión árabe contra Israel ha sido desde su comienzo un crimen internacional. Lo fue en 1948, cuando los Estados árabes invadieron el naciente Estado de Israel. Lo fue en la década de 1950 y 1960, cuando la guerra de terrorismo se convirtió en el método de beligerancia árabe. Lo fue en 1967, cuando los Estados árabes pensaron que había llegado el momento propicio para continuar las hostilidades en gran escala contra Israel. Y lo es también hoy cuando se nos lanza la llamada "guerra de desgaste", principalmente mediante actos de terrorismo. En todas sus etapas, en todas sus formas, la agresión árabe contra Israel ha seguido siendo un crimen contrario a la Carta de las Naciones Unidas y a los principios del derecho internacional.

81. Pretender que la guerra de terrorismo que se lleva hoy a cabo pueda tener alguna exención es una parodia del derecho y la justicia. Tratar de hacerla aparecer como una consecuencia de las hostilidades de 1967 es una falsificación de los hechos y de la historia. La actual guerra de terrorismo no es diferente ni en su origen ni en sus métodos o naturaleza de la perpetrada contra Israel hace cinco, diez y quince años. El hecho de que la agresión árabe haya fracasado en 1967 no presta una aureola de respetabilidad a la guerra de terrorismo, siempre criminal, siempre despreciable y condenable. La jurisprudencia de las Naciones Unidas la ha proscrito. Miembros imparciales de las Naciones Unidas la han condenado siempre.

82. No puede eximirse al Gobierno de la responsabilidad por el uso de su territorio como base de la guerra de terrorismo contra Israel. El Líbano ha procurado frecuentemente cubrirse con un manto de inocencia. Y sin embargo, siempre desde la invasión árabe de 1948, ha tomado parte en la agresión contra Israel. En vísperas de las hostilidades de 1967, el Líbano se identificó completamente con los actos de guerra perpetrados por Egipto. Hablando en el Consejo de Seguridad, en el debate acerca del bloqueo egipcio del Estrecho de Tirán, la expulsión impuesta por Egipto a la fuerza de emergencia de las Naciones Unidas ubicada en Sinaí y Gaza y la concentración de inmensos ejércitos para atacar a Israel, el Ministro de Relaciones Exteriores del Líbano declaró el 30 de mayo de 1967:

*"El Líbano respalda el ejercicio que la República Árabe Unida hace de sus derechos soberanos sobre la entrada al Golfo de Akaba. Nosotros estaremos junto a la República*

*Árabe Unida . . . En una guerra total los árabes se valdrán de todos los medios para derrotar al enemigo. . ." [1344a. sesión, párrafos 18 y 21.]*

83. El 5 de junio de 1967, los aviones libaneses atacaron la ciudad israelí de Metullah. Al terminar las hostilidades el Líbano informó al Secretario General de las Naciones Unidas de que aceptaba las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la cesación del fuego. Sin embargo, el Líbano ha hecho caso omiso de sus obligaciones sobre la cesación del fuego, puesto que no ha impedido los ataques desde su territorio contra Israel, violando así la cesación del fuego, y puesto que ha permitido que se establezcan en suelo libanés las bases de la guerra de terrorismo, que fueron el objeto contra el que se dirigió la acción de Israel el 11 de agosto.

84. La actitud del Gobierno del Líbano se refleja en la siguiente declaración de su Primer Ministro, el 7 de agosto de 1969:

*"Es necesario convocar una conferencia árabe en la cumbre a la mayor brevedad. Los Estados árabes deben ayudar al Líbano a cumplir con sus obligaciones de conformidad con un plan que la conferencia decidirá. El Líbano debe ser responsable ante la operación militar de los fedayín en el marco de las resoluciones aprobadas por un alto comando árabe, mediante la coordinación con los mismos fedayín."*

85. La Primera Ministra de Israel, la Sra. Golda Meir, declaró ayer:

*"Nuestra política con respecto al Líbano no es diferente de la que observamos con respecto a otros Estados árabes. El Líbano debe considerarse responsable por los actos de sabotaje que se originan en su territorio. . . Israel quiere la paz con el Líbano, pero la paz debe ser recíproca."*

86. El Gobierno del Líbano sabe que la finalidad de Israel es la observancia escrupulosa de la cesación del fuego y la obtención de una paz duradera. El Gobierno del Líbano sabe que Israel ha dado muestras de gran paciencia y moderación con la esperanza de que las autoridades libanesas pongan fin a la utilización de su territorio para que se lancen ataques armados contra Israel, en rompimiento de la cesación del fuego. Y por no haber satisfecho esas esperanzas las autoridades libanesas, Israel se ha visto en la necesidad de recurrir al derecho de legítima defensa.

87. No es demasiado tarde para lograr que se cumpla con la cesación del fuego entre el Líbano e Israel. No es tampoco demasiado tarde para que el Consejo de Seguridad inste al Líbano a que cumpla con sus obligaciones referentes a la cesación del fuego. Un llamamiento así podría resultar de capital importancia para el futuro desenvolvimiento de los hechos en la zona.

88. El PRESIDENTE: Quiero agradecer al representante de Israel las amables frases que me ha dirigido.

89. Como ningún representante desea hacer uso de la palabra en estos momentos, procederé a levantar la sesión.

*Se levanta la sesión a las 18.35 horas.*

---

#### **HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS**

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### **COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES**

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### **КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ**

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### **COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS**

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---